



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL BAGRE, ANTIOQUIA**

**TRASLADO DEL ARTÍCULO. 110 DEL CODIGO
GENERAL DE PROCESO**

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE : BANCOLOMBIA

DEMANDADO : RAMON ANTONIO CORREA ZAPATA

RADICADO : 05250-40-89-001-2021-00049-00

ASUNTO : Traslado de la liquidación de costas y Agencias en
derecho, obrante en el cuaderno número 1, por el término de tres (03)
días.

FECHA FIJACION : 15 DE JUNIO DE 2022
HORAS 8:00

FECHA DE INICIACION TÉRMINO: 16 DE JUNIO DE 2022
HORAS 8:00

FECHA DE VENCIMIENTO TÉRMINO: 21 DE JUNIO DE 2022
HORAS 17:00

FANNY MARIA ARRIETA RUIZ
Secretaria.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia